

Oficio: U.A.I.P. 0276/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 20 de enero de 2021

C. Leonora Villegas
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **0099221**, el día **15 de enero del año 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Cuáles son los avances en cuanto a la actualización de la información del Sistema Municipal de Planeación. Cómo se ha difundido el Sistema Municipal de Planeación". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio: IMPLAN-O/018/2021** suscrito por el **Arq. Ramon González Flores, Director General del Instituto Municipal de Planeación**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

Oficio: IMPLAN-O/018/2021.

Asunto: Se atiende solicitud de la C. Leonora Villegas
Folio: 00099221

Guanajuato, Gto. a 20 de enero de 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a su similar **U.A.I.P. 0149/2021**, de fecha 18 de enero del presente y recibida en este Instituto el día 19 de mismo mes y año, en la cual remite la solicitud presentada en la Unidad de Transparencia a su cargo signada por la **C. Leonora Villegas** con número de folio **00099221**, en la que requiere: *"Cuáles son los avances en cuanto a la actualización de la información del Sistema Municipal de Planeación. Cómo se ha difundido el Sistema Municipal de Planeación"* (sic).

En respuesta a su solicitud, se comenta que, de acuerdo con los artículos 95 y 97, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Sistema Municipal de Planeación, es el mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, bajo la coordinación del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. a fin de lograr el desarrollo integral del municipio; así como su difusión con previa autorización del Ayuntamiento, artículo 6, fracción IX del Reglamento del IMPLAN Guanajuato.

El Sistema Municipal de Planeación, está integrado por el conjunto de planes, programas, proyectos y procedimientos técnicos, legales y administrativos, necesarios para la planeación del desarrollo integral del municipio, según las disposiciones generales del Reglamento del Instituto Municipal de Guanajuato en su artículo 2 fracción IX.

De lo anterior, el Instituto cuenta con la siguiente Plataforma Web, como uno de los medios de difusión y transparencia de la información del Sistema Municipal de Planeación: www.implangto.gob.mx

Actualmente la Plataforma Web del Instituto promueve el uso y acceso a la información de carácter público, con una serie de menús de información para los diferentes sectores de población involucrados en procesos territoriales, la academia, la iniciativa privada, usuarios relacionados con procesos de planeación del desarrollo integral del municipio, así como el público en general. Describiéndose a continuación:

- Menú I: IMPLAN. Compuesta por la estructura general de Instituto, estructura del Sistema Municipal de Planeación, normativa y los Órganos del Instituto: Junta, Directiva, Consejo Consultivo y equipo técnico del Instituto.

- Menú II: ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN. Compuesta por la información relacionada con las estructuras administrativas y de participación como el COPLADEM, la Metrópolis de Burdeos, el Comité Estatal de Información estadística y Geográfica y el Comité de Apoyo al Censo 2020.
- Menú III: INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN. En el cual se encuentran publicados los instrumentos de planeación vigentes, Programa Municipal de Desarrollo 2018-2040, Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población 2012; así como el instrumento de Gestión: el Programa de Manejo del Centro Histórico; el Acervo Documental, el cual se compone del acervo histórico de los Planes y Programas del Municipio; y finalmente el Proyecto Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial publicado en el 2020 en dicha plataforma.
- Menú IV: CARTOGRAFÍA. Como parte del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica (SMIEG), coordinada por Instituto, representa una herramienta que permite relacionar distintos aspectos y rasgos cartográficos a lo largo de la historia, compuesta por un mapa base interactivo y un catálogo de información geográfica.
- Menú V: TRANSPARENCIA. Tiene como objetivo la transparencia de los procesos del Instituto; la cual se compone de la publicación de los ejercicios trimestrales de las obligaciones comunes y específicas del Instituto, publicadas en el artículo 26 y 28 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente



Ramon Gonzalez Flores
Director General

C.c.p. Archivo
RGF/AAP y MTSN